

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MUNDYCARS.A.

En el Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los Catorce días del mes de Marzo del año Dos Mil Dieciséis, a las Doce horas, en el local de la sala de Sesiones de la Compañía, ubicado en Alcides Pesantez Mz A2 V6, en esta ciudad de Machala, se reúnen los accionistas de la **Compañía MUNDYCARS.A.**, con la concurrencia de los accionistas: 1) SEGUNDO EDUARDO AGUILAR CABRERA con Cinco (5) acciones nominativas ordinarias de Veinte Dólares Americanos cada una, con derecho a 5 votos; 2) JORGE EDUARDO ESPINOSA MADERO con Cinco (5) acciones nominativas ordinarias de Veinte Dólares Americanos cada una, con derecho a 5 votos; 3) JOHANNA ELIZABETH ORDOÑEZ VARGAS con Diez (10) acciones nominativas ordinarias de Veinte Dólares Americanos cada una, con derecho a 10 votos; 4) FANNY MARIA ULLOA PROCEL con Ochenta (80) acciones nominativas ordinarias de Veinte Dólares Americanos cada una, lo que representa el Cien por Ciento del capital social pagado de la Compañía, el que asciende a la suma de **DOS MIL, 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US \$ 2.000.00)**, acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día:

1. Conocer el Informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2014 y su gestión administrativa.
2. Clausura.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión el señor JORGE EDUARDO ESPINOSA MADERO, en calidad de Presidente de la Compañía y la Señora FANNY MARIA ULLOA PROCEL que hace las veces de secretaria de esta junta.- La Secretaria, formula la lista de los asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión, el Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas **RESUELVE:**

1. Conocer y aprobar el Informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía.
2. El Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, da por clausurada la

misma.

Una vez evacuados todos los puntos del orden del día de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, el Señor Presidente declara un receso, para redactar el acta; siendo las Trece horas se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.



Jorge Eduardo Espinosa Madero
PRESIDENTE - ACCIONISTA



Fanny María Ulloa Procel
SECRETARIA - ACCIONISTA



Segundo Eduardo Aguilar Cabrera
ACCIONISTA



Johanna Elizabeth Ordoñez Vargas
ACCIONISTA